

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 027 DE 2009

“Por la cual se autoriza una homologación a estudiantes del Programa de Administración de Empresas

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que** los estudiantes del Programa Administración de Empresas **LUCELLYS ESTHER RAMOS CONTRERAS** código 51864704933, **CHRISTIAN DAVID ARTEAGA MANOTAS** código 51815679577, **PÉREZ AVENDAÑO ALEJANDRA PATRICIA** código 51864585197 solicitaron al Consejo de Facultad la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** en el Consejo de Facultad, en sesión del día lunes 3 de agosto de 2009, se presentó el estudio de homologaciones realizado por el Coordinador del Semestre de Práctica.
- Que** de acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final los estudiantes cumplen con los requisitos para la aprobación de la homologación del **Semestre de Práctica**.
- Que** teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del semestre de práctica a los estudiantes del programa de Administración de Empresas **LUCELLYS ESTHER RAMOS CONTRERAS** código 51864704933, con una nota aprobatoria de tres punto ocho (3.8) **CHRISTIAN DAVID ARTEAGA MANOTAS** código 51815679577, con una nota aprobatoria de tres punto ocho (3.8) y **PÉREZ AVENDAÑO ALEJANDRA PATRICIA** código 51864585197, con una nota aprobatoria de tres punto ocho (3.8) .

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de agosto de 2009.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR
Secretario Ad-hoc.